



Nota Informativa Contratos Predoctorales.

El número de contratos predoctorales es 10 a repartir de forma equilibrada por cada rama de conocimiento (2 por rama de conocimiento).

Atendiendo a los siguientes criterios de evaluación indicados en el I Plan Propio de Investigación y Transferencia:

- a) Expediente Académico.
- b) Puntuación obtenida en la convocatoria del programa FPU del Ministerio con competencias en investigación.

La Comisión de Evaluación, corroborado por la Comisión de Investigación, a resultas de la evaluación citada, propone:

- a) Conceder directamente las ayudas en aquellas ramas en las que sólo se han presentado 2 candidatos:
 - Arquitectura e Ingeniería.
 - Arte y Humanidades.
 - Ciencias Experimentales.





- b) En aquellas ramas en el que número de solicitudes es superior al número de plazas disponibles (Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas) se adopta la aplicación de la siguiente fórmula para establecer un orden de prelación de candidatos:

$$x = \frac{\text{Expediente} - \text{nota media (del área ANEP convocatoria FPU2015)}}{\text{Desviación típica}}$$

Además, se tiene en cuenta:

$$x = \frac{\text{Punto 2 puntuación 2ª Fase}}{2}$$

- A resultas de la aplicación de la fórmula el orden de prelación de los candidatos de las ramas de ciencias sociales y jurídicas y de ciencias de la salud son las siguientes:





Nombre	Departamento	Titulación	Nota*
Mérida López, Sergio	Dpto. Psicología social y del trabajo	G. Psicología	9,074
Martínez Calderón, Javier	Dpto. Fisioterapia	G. Fisioterapia	8,82
Durán Galiano, César	Dpto. Enfermería	G. Enfermería	8,64

Nombre	Departamento	Titulación	Nota*
Gómez Salado, Miguel Ángel	Dpto. de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	G. Gestión y Administración Pública	9.438
Sánchez-Archidona Hidalgo, G	Dpto. Derecho Financiero y Filosofía del Derecho	G. Derecho	8,91
España Medina, M. Carmen	Dpto. Didáctica y Organización Escolar	L. Psicopedagogía.	8,70
Rodríguez López, María	Comunicación audiovisual y publicidad	Lda. Comunicación audiovisual	8,309

*Nota expediente 1ª Fase evaluación beca FPU.

Véase: Resolución de 29 de marzo de 2016, por la que se publica la relación definitiva de admitidos en la primera fase de selección de la convocatoria de ayudas para contratos predoctorales de Formación de Profesorado Universitario, publicada por Resolución de 19 de noviembre de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

